Chlamydias sec. genital
Cim p/Aminoglucidol
Cim p/Carbenicilina
Cim p/Cefoperazona
Cim p/Ciprofloxacina
Cim p/Colestina
Cim p/Imipenem
Cim p/Kanamicina
Cim p/Mezlocilina
Cim p/Piperacilina
Cim p/Ticarlicina
Cim p/Tobramicina
Citomegalovirus col. Giemsa
CK MM
CK Total
CK-MB
Clearance de Creatinina
Clearance de Urea
Cloro
Cloruros
Cloruros (o)
Cloruros L.C.R.
Clotest
CMV IgG
CMV IgM
Coagulograma
Cobre
Colesterol Total
Colinesterasa
Coloración con Tinta China
Coloración de Giemsa
Coloración de Gram
Coloración de Ziehl-Neelsen
Coloración de Kinyoun
Coombs Directo
Coombs Indirecto
Coombs indirecto cuantitativo
Coprocultivo
Coprofuncional
Coproporfirinas
Cortisol
Cortisol AM
Cortisol Plasmático
Cortisol PM
Cortisol Urinario
Creatinina
Creatinina (o)
Crioaglutininas
Crioglobulinas
Cuerpos Cetónicos
Cuerpos Cetónicos (o)
Cultivo
Cultivo de punta de catéter
Cultivo Listeria
Cultivo para Aerobiosis
Cultivo para Anaerobiosis
Cultivo para BAAR
Cultivo para Campylobacter
Cultivo para Gérmenes Comunes
Cultivo para Hongos
Cultivo para hongos de biopsia
Curva de Glicemia (embarazo)
Curva de Glicemia 3 horas
Curva de Glicemia 4 horas
Curva de Glicemia 5 horas
Dehidrostestosterona
Detección de cristales
Digoxina
DHEA sulfato (DHEA-SO4)
EBV-VCA IgG
EBV-VCA IgM
Electroforesis de Hemoglobina
Electroforesis de Lipoproteínas
Electroforesis de Proteínas
Electroforesis de Proteínas LCR
Electrolitos (NA, CL, K)
Electrolitos (o)
Enzimas Cardiacas
Eritrosedimentación
Esperma, Cultivo y ATB.
Espermograma
Esputo, coloración de Ziehl
Esputo, Cultivo para BAAR
Esputo, Cultivo para Eosinófilos-Mastocitos
Esputo, Cultivo para Gérmenes Comunes
Esputo, Cultivo y ATB.

Esputo, frotis
Estradiol
Estradiol Libre
Estudio capilar invest. Hongos
Examen en Fresco
Excresión de Creatinina
F.T.A - ABS en L.C.R..IgG
F.T.A - ABS en L.C.R..IgM
Factor Reumatoídeo (Artritest)
FenilAlanina
FenilCetonuria
FenilHidantoína
Ferritina
Fibrinogeno
Fibrinolisis
Fórmula Leucocitaria
Fosfatasa Alcalina
Fosfatasa Acida Total
Fosfatidilglicerol en Líquido Amniótico
Fosfolípidos
Fósforo
Fósforo (o)
Fragilidad de los Hematíes
Fragilidad Osmótica
Frotis de Sangre Periférica
Fructosamina
FSH
FSH Seriados
FT3 (T3 Libre)
FT4 (T4 libre)
FTA-ABS en L.C.R.
FTA-ABS IgG
FTA-ABS IgM
FTI
G.O.T.
G.P.T.
Gamma Globulina
Gamma GT
Gases Arteriales
Gasometría Venosa
Gentamicina
Glicemia
Glicemia (o)
Glicemia Pre y Post-Prandial
Globulina
Glucohemoglobina
Gravindex
Guayaco
HAV IgG
HAV IgM
HBA1C (Hemoglobina Glicosilada)
HBC-Ac IgG
HBC-Ac IgM
HBE -Ag.
HBE-Ac
HBS-Ac
HBS-Ag (Antígeno de Superficie)
HCG cualitativo
HCG Cuantitativo
HCV-Hepatitis C
HDL Colesterol
Heces Benedict
Heces Frotis
Heces, Ex. Parasitológico Seriado
Heces, Examen Parasitológico
Heces, Flora Microbiana
Heces, Hongos
Heces, Microscopía Funcional
Heces U y P
Helicobacter Pylori IgG
Helicobacter Pylori IgM
Hematocrito
Hemocultivo c/muestra
Hemocultivo en Aerobiosis
Hemocultivo en Anaerobiosis
Hemoglobina
Hemoglobina Corpuscular Media
Hemoglobina Fetal
Hemoglobina Glicosilada
Hemograma c/eritrosedimentación
Hemograma VSR
Hemoparásitos (gota gruesa)
Hemoparásitos, observación directa
Hepatitis C
Herpes 1 IGG
Herpes 1 IGM

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Herpes en Sec. Genital
Herpes-Ac.
HEV-Ac
Hidatidosis
Hierro % saturación
Hierro Sérico
Hongos, Cultivo e Identificación
Hongos, Examen en Fresco
Identificación de Parásitos
IGA
IGA Secretoria
IGD
IGE Total
IGG
IGM
AntiJO
Indices de Riesgo
Inmunoglobulinas
Inmunoglobulinas en L.C.R.
Influenza A (sec. Nasal)
Influenza B (sec. Nasal)
L.C.R - Cultivo y Antibiograma
L.C.R., Citoquímico
L.C.R., Cultivo para BAAR
L.C.R., Cultivo para Hongos
L.C.R., Cultivo y ATB.
L.D.H.
Látex en LCR
Látex en Líquido Pleural
Látex en Líquidos biológicos
Látex en orina
Látex para Steptococcus Grupo A
Látex para Steptococcus Grupo B
Lavado Broncoalveolar cultivo y ATB
Lavado Broncoalveolar para B.A.A.R.
Lavado Broncoalveolar para hongos
Lavado Gástrico Parásitos
LDH
LDL Colesterol
Lesión de Piel, Cultivo para hongos
Lesión de Piel, Hongos ex. direc.
Lesión de uñas, cultivo para hongos
Lesión Genital, Campo obscuro
Lesión Genital, coloración de Fontana
Lesión Genital, coloración de Gram
LH
Linfa Cutánea, coloración de Ziehl
Lipasa
Lípidos Totales
Líquido Amniótico, Cultivo y ATB.
Líquido Articular, Citoquímico
Líquido Articular, Cristales
Líquido Articular, Cultivo y ATB.
Líquido Ascítico, Anaerobios
Líquido Ascítico, Cristales
Líquido Ascítico, Cultivo para Hongos
Líquido Ascítico, Cultivo y ATB.
Líquido Duodenal
Líquido Gástrico, Cultivo y ATB.
Líquido Gastroduodenal, Parásitos
Líquido Peritoneal, Cultivo y ATB.
Líquido Pleural, Citoquímico
Líquido Pleural, Cultivo y ATB.
Líquido Pleural, Hongos
Líquidos (otros), Citoquímico
Litio
Magnesio
Magnesio (o)
Magnesio Eritrocitario
Mielocultivo
Mioglobina
Mioglobina (o)
Monotest
Mucoproteínas
Mycoplasma, Cultivo e identif.
MycoplasmasHominis
Neisseria
Nitrógeno Ureico
NTX
Orina 1er chorro - Cultivo y ATB
Orina Benedict
Orina Chorro Medio - Cultivo y ATB
Orina rutina
Orina, Cultivo
Osmolaridad urinaria
Oxiurus

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

P.C.R. (Proteína C reactiva)
P.D.F.
P.P.D.
PAP (Fosfatasa Acida Prostática)
PAS Libre (Free PAS)
PAS-Antíg. Prostático Específico
Paul Bunnel
Peptido C
Perfil de Coagulación-Coagulograma
Perfil Hepático - Hepatograma
Perfil Lipídico - Lipidograma
Ph
Ph Heces
Ph Orina
PM
Plaquetas
Plasma Seminal, Bioquímica
Porfobilinógeno
Potasio
Potasio (o)
Progesterona
Prolactina
Proteínas de Bence Jones
Proteínas Totales
Proteínas Totales (o)
Proteínas Totales A/G
Protoporfirinas
Prueba de Tolerancia a la Lactosa
Prueba del Lazo
PTH
Punta de Cateter, Cultivo y ATB
Raspado de lengua, Hongos
Rast
Reacción de Hudleson
Reacción de Paul Bunnel
Reacción de Waaler Rose
Reacción de Widal
Recuento de Addis
Recuento de Hamburguer
Recuento de Plaquetas
Recuento Glóbulos Blancos
Recuento Glóbulos Rojos
Relación Calcio/Creatinina
Resistencia Osmótica Eritrocitaria
Reticulocitos
Retracción del Coágulo
Rotavirus
Sangre Oculta o Guayaco
Sarampión IgM
SC
SecreciónEndocervical, Cult. y ATB.
SecreciónEndocervical, Cultivo en T- M
SecreciónVulvo vaginal, Cult. y ATB.
Secreción Bucal, Cultivo
Secreción Conjuntival, Cult. y ATB.
Secreción Faringea, Cultivo y ATB.
Secreción Faringea, Frotis
Secreción Nasal, Citología
Secreción Nasal, Cultivo y ATB.
Secreción Otica, Cultivo y ATB.
Secreción Prostática, Frotis
Secreción Purulenta, Cultivo y ATB.
Secreción Traqueal, Cultivo y ATB.
Secreción Uretral, Cultivo y ATB.
Secreción Uretral, Frotis
Secreción Vaginal, Cultivo y ATB.
Secreción Vaginal, Fresco y Gram
Secreción Vaginal, Frotis
Secreción Vaginal, Ph
Secresión Genital - Cultivo y Antibiograma
Secresión Uretral - Cult.Gérm Com. Y T- M
Secresión Uretral - Cultivo Thayer Martin
Secresión Vaginal y Endocervical
Serología para Papera IgG
Serología para Papera IgM
Sodio
Sodio (o)
Streptococcus Grupo A
Streptococcus Grupo B
Sustancias Reductoras
T.T.P.A.
T3
T3 Libre
T3 Total
T3 Uptake
T4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

T4 Libre
T4 Neonatal
T4 Total
T4 Uptake
Test de Absorción Xilosa
Test de O¨Sullivan
Test de Tzanck
Test del Piecito
Test del Sudor
Testosterona libre
Testosterona total
THS Neonatal
Tiempo de Coagulación
Tiempo de Coagulación y Sangría
Tiempo de Protrombina (TP)
Tiempo de Recalcificación
Tiempo de Sangría
Tiempo Parcial de Tromboplastina Activada
Timol
Tine Test
Tipificación
Tiroglobulina
Transferrina
Trigliceridos
Troponina T
TSH
Ulcera genital, Cultivo y ATB.
Urea
Urea (o)
Ureplasma
Urobilina
Urobilinógeno
Uroporfirina
Van de Kamer
VDRL Cualitativo
VDRL Cuantitativo
VDRL en L.C.R.
Virocitos
VLDL Colesterol
Yersenia cultivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ANEXO II

RADIOLOGIA SIMPLE: Todas las posiciones

Abdomen
Antebrazo
Apéndice
Arbol Urinario simple
Articulaciones Témporo-maxilares
Brazo
Cadera
Cara
Cavum
Clavícula
Codo
Columna Cervical
Columna Dorsal
Columna Lumbar
Columna Panorámica
Control radiológicoen maniobras traumatológicas
Costilla
Cráneo
Cráneo para Ortodoncia
Dedo
Dental
Dental oclusal
Embarazo
Espinografía (*)
Fémur
Hombro
Húmero
Mano
Mastoides
Maxilar
Muñeca
Muslo
Orbita
Pelvis
Pie
Pierna
Rodilla
Sacro-coxis
Sacroiliacas
Scopía
Scopía con TV en Maniobras traumatológicas
Senos faciales
Tobillo
Tórax

(*) Exclusivamente en el Centro de Diagnóstico La Costa

ANEXO III:

ESTUDIOS DE DIAGNOSTICOS ESPECIALIZADOS:

Medicamentos, contrastes y descartables: Cobertura total hasta Gs. 300.000

Angiografía
Anoscopía
Audiometría
Biomicroscopía de Nervio Optico
Biopsia Pleural
Broncografía
Broncoscopía
Campo Visual
Campo Visual Computarizado (Campimetría)
Cavum Contrastado
Centellografía de Tiroides
CentellografíaOsea

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Cepillado Endometrial
Cistografía
Cistografía con Uretrocistografía
Cistoscopía
Colangio-Pancretografía Retrógrada Endoscópica (ERCP)
Colangiografía Endovenosa o Biligrafina
ColangiografíaIntraoperatoria
Colangiografía Operatoria
Colangiografía Post-operatoria
Colangiografía Retrógrada con Papilotomia
Colangiografía Retrógrada simple
Colecistografía Oral
Colon Contrastado
Colon Doble Contraste
Colon Enema opaco
Colon por Ingestión
Colonoscopía
Colposcopía
Curva de Presión Intraocular
Curva Tensional
Densitometría Osea
Dental Semiseriada
Dental Seriada
Doppler Color Carotídea o Vertebral (*)
Doppler Color Carotídea y Vertebral (*)
DopplerColor Periférico Unilateral /bilateral (*)
Doppler Fetal (*)
Doppler Ultrasónico con Presiones (En consultorio)
Doppler Vaginal Obstétrico (*)
Doppler Vascular Periférico
Ecobiometría
Ecocardio-transesofágico (*)
Ecocardiografía Fetal (*)
Ecocardiografía Pre-Natal (*)
Ecocardiograma c/Doppler B-D
Ecocardiograma con Doppler Color Pre Natal (*)
Ecocardiograma Pediátrico con Doppler Color (*)
Ecografía Fetal (*)
Ecografía Morfológica Fetal (*)
Eco Stress
Ejercicios Ortópticos
Electrocardiograma
Electrocoagulación de cuello (*)
Electroencefalograma
Endoscopía Digestiva Alta
Endoscopía Nasal
Ergometría
Esófago gastroduodeno seriada
Esófago, Estómago y Duodeno
Esofagograma (*)
Espinografía
Espirometría Diagnostica
Estómago doble contraste
Estómago y Duodeno (*)
Estudio de Glaucoma
Estudio de Retina Periférica
Examen Ortóptico
Faringolaringoscopía
Fistulografía
FlujometríaDoppler
Fondo de Ojo con Dilatación de Pupila (Incluye Tonometría)
Galactografía - Ductogalactografía
Gastroduodenal Seriada
Gonioscopía
Histerosalpingografía
Holter 24 horas
Impedanciometría
Intestino Delgado o tránsito intestinal
Intestino Delgado o tránsito intestinal doble contraste
Laringofibroscopía
Laringografía
Laringografía contrastada
Laringoscopía Indirecta
Linfografía 2 lados
Linfografía cada lado
Logoaudiometría
Mama (pieza operatoria)
Mama Reperage para Biopsia
Mamografía Bilateral
Mamografía Unilateral
MAPA (*)
Mapeo Cerebral Pediátrico

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Monitoreo Fetal
Ortopantomografía
Otomicroscopía
PAM
PAP de Endometrio (*)
PAP de Mama (*)
PAP más Colposcopía
PAP más Colposcopía más Endometrio (*)
PAP más PAP de Mama
Papanicolau
Papilografia
Paquimetría
Perfil Biofísico Fetal
Pielografía Ascendente
Pielografía Endovenosa
Pielografía Endovenosa o Riñon Contrastado
Pielografía Endovenosa o Riñon Contrastado Minutado
Pielografía o Urograma de Excresión
Pielografía o Urograma de Excresión Minutado
Punción Pleural Diagnóstica
Punción Pleural Evacuadora
Rectosigmoidoscopía
Rectosigmoidoscopía Flexible
RectosigmoidoscopíaRigida
Resonancia Nuclear Magnética (Campo cerrado)
RMN A.T.M.
RMN Abdomen Superior o Inferior
RMN Brazo
RMN Cadera
RMN Codo
RMN Columna Cervical
RMN Columna Dorsal
RMN Columna Lumbar
RMN Cráneo
RMN de Cara
RMN de Encéfalo
RMN de Hombro
RMN de Pie
RMN de Tobillo
RMN Hombro
RMN Mediastino
RMN Muñeca
RMN Muslo/Pierna
RMN Oído
RMN Orbita
RMN Partes Blandas
RMN Pelvis
RMN Pequeñas Partes
RMN Rodilla
RMN Senos Paranasales
RMN Silla Turca
RMN Tobillo
RMN Tórax
Rinomanometría simple
Saco Lagrimal
Segmentografia
Senos faciales contrastados
Sialografía Bilateral
T.A.C de Columna por Segmento
T.A.C. de Abdomen
T.A.C. de Articulación Temporo Maxilar (*)
T.A.C. de Cara (*)
T.A.C. de Columna cervical
T.A.C. de Columna dorsal
T.A.C. de Columna lumbar
T.A.C. de Cráneo
T.A.C. de Miembros
T.A.C. de Oído (*)
T.A.C. de Orbitas (*)
T.A.C. de partes blandas (*)
T.A.C. de Pelvis (*)
T.A.C. de pequeñas partes (*)
T.A.C. de Senos
T.A.C. de Senos Paranasales
T.A.C. de Tórax
T.A.C. Helicoidal
T.A.C. Ventana Osea
Timpanometría
Tomografía de Nervio Optico
Topografía de Cornea
Uretrocistografía
Urodinamia
Urograma de Excreción
Urograma minutado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Vulvoscopía/Vaginoscopía

Honorarios Médicos, Procedimientos Terapéuticos Videoendoscópicos: 100% cobertura

* Extracción de cuerpo extraño del tubo digestivo.
* Polipectomía Alta.
* Polipectomía Baja.

ANEXO IV
ECOGRAFIAS MEDICINA INTERNA SIMPLES Y CON DOPPLER

Eco-Doppler
Eco-Doppler Aorta-Abdominal (*)
Eco-Doppler Vasos del Cuello (*)
Ecoencefalografía
EcografíaMorfológica c/marcad.cromosómicos (*)
Ecografía de Vías Urinarias, Riñón, Vejiga (*)
Ecografía Abdominal
Ecografía de Bazo
Ecografía de Caderas
Ecografía de Cráneo
Ecografía de Hígado, Vías Biliares y Vesícula
Ecografía de Mamas
Ecografía de Miembros
Ecografía de Partes Blandas
Ecografía de Pelvis
Ecografía de Tiroides
Ecografía de Tórax
Ecografía de Vasos del Cuello
Ecografía de Vejiga
Ecografía de Vias Urinarias
Ecografía Ginecológica
Ecografía Gíneco-Transvaginal (*)
Ecografía Intracavitaria con residuo
Ecografía Intraoperatoria
Ecografía Morfológica
Ecografía Músculo Tendinosa (*)
Ecografía Obstétrica
Ecografía Ocular
Ecografía Osteoarticular (*)
Ecografía Pancreática
Ecografía Pilórica
Ecografía Prostática
Ecografía Prostática intracavitaria
Ecografía Renal
Ecografía Tendón de Aquiles
Ecografía Testicular
Ecografía Transvaginal
Ecografía Vésico-Prostática (*)

ANEXO V

FISIOTERAPIA TRAUMATICA

Cobertura total:
Ondas cortas
Ultrasonido
Infrarrojo
Tracción cervical

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 del mes Agosto y año 2015.

SEDERREC
Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Ministro-Secretario Ejecutivo

ASISMED S.A.
Dr. Miguel Ángel Custodio Figueredo C.
Presidente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93